



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 461 (Número Original 125)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Designando como capital del Departamento de La Viña al pueblo del mismo nombre

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°.- Designase como Capital del departamento de La Viña al pueblo del mismo nombre.

Art. 2°.- Comuníquese, etcétera.

Sala de Sesiones, Salta, Junio 23 de 1892.

FÉLIX USANDIVARAS – MARIANO F. CORNEJO – José A. Cabrera – Fernando López

Departamento de Gobierno

Salta, junio 27 de 1892.

Cúmplase como ley de la Provincia, publíquese y dése al Registro Oficial.

FRIAS – Delfín Leguizamón